

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0031930/2019

CORDOBA,

VISTO:

26 AGO 2019

La solicitud de incorporar colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente **"Prevención en drogadicción, modelos y abordajes"** efectuada por la Mgtr. Analía Stabio; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 1156/19 se realizó el correspondiente llamado.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por la Mgtr. Stabio las funciones que desempeñarán los colaboradores egresados serán: participar en la elaboración y corrección de guías y parciales y en coloquios finales.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

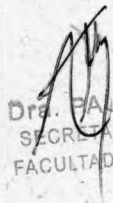
ARTÍCULO 1º: Autorizar el desempeño durante el ciclo lectivo 2019, como colaboradoras egresadas en el seminario electivo no permanente **"Prevención en drogadicción, modelos y abordajes"**, a las siguientes licenciadas:

- Genoveva Romina ROSSO, DNI 27.749.451
- María Belén GONZÁLEZ DE VÉRTIZ, DNI 25.920.387

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

1440


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología